

Concejo Municipal de Rafaela  
entró el: 31 / 07 / de 2024  
a las 8<sup>56</sup> horas.-  
  
FIRMA

Los Concejales María Paz Caruso y Juan Senn del Frente Juntos Avancemos y Martín Racca y Valeria Soltermam del Frente para Todos, presentan para su aprobación la siguiente:

### Minuta de Comunicación

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas correspondientes, informen:

1. Cuantificación económica y material de los daños sufridos en las instalaciones eléctricas de la urbanización "315 lotes" y si será el IMV quien deberá asumir los costos económicos.
2. Si la obra contaba con personal de seguridad al momento de los hechos y si está previsto sumarla a raíz de lo acontecido considerando que transcurrirá un largo tiempo hasta que el sector se encuentre habitado.
3. En qué etapa administrativa se encuentra la adjudicación de los terrenos.

### FUNDAMENTOS

Que los hechos delictivos continúan acrecentándose en la ciudad, siendo los materiales eléctricos un blanco elegido por los delincuentes dado su rápida comercialización en el mercado informal.

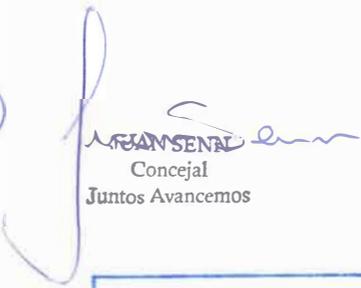
Que tanto obras privadas como públicas han sufrido esta problemática últimamente.

Que en el caso de la urbanización "315 lotes" las pérdidas ocasionadas se calculan millonarias, pudiendo incluso ocasionar el retraso en las habilitaciones correspondientes para realizar la adjudicación definitiva.

Que aún cuando esto suceda, el sector se irá poblando paulatinamente por lo que transcurrirá largo tiempo en el estado actual, permaneciendo latente el riesgo a nuevos sucesos delictivos.



Lic. MARÍA PAZ CARUSO  
Concejal  
Juntos Avancemos



JUAN SENNA  
Concejal  
Juntos Avancemos



Dr. MARTÍN RACCA  
Concejal  
Frente de Todos

Entró C. M. Reg. N° 10567-1